



BAHIA PRINCIPE
HOTELS & RESORTS

El verdadero lujo es sentir la felicidad



AVION Y HOTEL "TODO INCLUIDO" desde
Consulten suplemento salida desde Palma

REPÚBLICA DOMINICANA · AVIÓN SALIDA DE MADRID

GRAND BAHIA PRINCIPE PUNTA CANA 5*	818 €
GRAND BAHIA PRINCIPE BAVARO 5*	818 €
GRAND BAHIA PRINCIPE TURQUESA 5*	795 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE FANTASIA 5*	998 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE ESMERALDA 5*	974 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE AMBAR BLUE 5* (SOLO ADULTOS)	974 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE AMBAR GREEN 5* (SOLO ADULTOS)	915 €
GRAND BAHIA PRINCIPE LA ROMANA 5*	774 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE DOUGANVILLE 5* (SOLO ADULTOS)	906 €
GRAND BAHIA PRINCIPE SAN JUAN 5*	890 €
GRAND BAHIA PRINCIPE EL PORTILLO 5*	1.160 €
GRAND BAHIA PRINCIPE GAYACOA 5*	950 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE SAMANA 5* (SOLO ADULTOS)	1.245 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE CAYO LEVANTADO 5* (SOLO ADULTOS)	1.390 €

MÉXICO · AVIÓN SALIDA DE MADRID

GRAND BAHIA PRINCIPE TULUM 5*	844 €
GRAND BAHIA PRINCIPE COBA 5*	795 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE AKUMAL 5* (SOLO ADULTOS)	952 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE SIAN KA'AN 5* (SOLO ADULTOS)	903 €

JAMAICA · AVIÓN SALIDA DE MADRID

GRAND BAHIA PRINCIPE JAMAICA 5*	1.951 €
LUXURY BAHIA PRINCIPE RUNAWAY BAY 5* (SOLO ADULTOS)	2.071 €

TENERIFE · AVIÓN SALIDA DE PALMA · VUELOS VÍA MADRID

SUNLIGHT BAHIA PRINCIPE SAN FELIPE 4*sup	648 €
SUNLIGHT BAHIA PRINCIPE TENERIFE 4*sup	683 €
SUNLIGHT BAHIA PRINCIPE COSTA ADEJE 4*sup	702 €

Precios para residentes. Consulte precios para no residentes.
Precio medio final por persona con desayuno ya incluido, 7 noches, en Taxis incluidos en Precios válidos para determinadas fechas de Mayo y Junio en Información y reservas en su agencia de viajes. en Plazas limitadas.




R.C. | PALMA

Balears es la primera y la única comunidad autónoma que ha podido llevar a cabo la transformación y adaptación de todos los clubes náuticos a la Ley de Puertos, según señalaron ayer el director general de Ports y el conseller de Territori, Xavier Ramis

Balears, pionera en adaptar sus clubes náuticos a la ley de puertos

y Marc Pons, respectivamente, tras la reunión mantenida con representantes náuticos de las Islas. Las mejoras de las instalaciones portuarias que se están realizando en Ba-

lears a raíz de la Ley de Puertos «son un referente en todo el Mediterráneo» y han significado «inversiones importantísimas, que superan los 150 millones de euros», apuntó el director general de Ports.



Xavier Ramis y Marc Pons.



Carlos Olías, ante el jurado y la finalista del concurso, Irene Marcos. Foto: PERE BOTA

«Quemar una fotografía del Rey es una incitación al odio»

► Carlos Olías gana el concurso de oratoria de la UIB en un debate sobre los límites de la libertad de expresión

V. Malagón | PALMA

Carlos Olías, estudiante de segundo de Derecho, convenció al jurado y ganó ayer el II Concurso de Oratoria de la Facultad de Derecho de la UIB y el Bufete Buades. El ganador se impuso en un duelo a la finalista, Irene Marcos, alumna de primer curso. Ambos tenían un plazo de tres minutos para desarrollar argumentos en torno a los límites de la libertad de expresión y un minuto más para replicarse. El orden de

las intervenciones y la posición, a favor o en contra de esa limitación, se fijaron por sorteo. Para fijar el debate, los dos finalistas tenían como base la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que anulaba una condena por quemar una fotografía del Rey.

En un intenso debate, con los dos finalistas apurando el cronómetro y superando los nervios del momento, a Olías, le tocó además contradecir la sentencia. «Se ha atentado cla-

EL APUNTE

Una competencia clave para los profesionales

► El decano de la facultad, Francisco López Simó, destacó la importancia de estas de iniciativas para formar a los alumnos en una competencia que deberán desarrollar en su profesión. En la misma línea se pronunció Juan Buades, del bufete organizador.

ramente al honor del rey. Quemar una imagen incita al odio», fue el eje de su intervención. En frente, Irene Marcos, explicaba: «Que sea una crítica que inquina no es un límite posible. Podríamos dañar el pluralismo».

En la réplica añadió: «A veces la crítica, el control de una persona pública implica una escenificación provocadora como quemar una fotografía». Olías retó a su contrincante: «Sin límites a la libertad de expresión y a los derechos fundamentales, la convivencia se volvería impracticable».

Jurado

El jurado, formado por el secretario de la facultad, José Luis Mateo, los abogados de Bufete Buades -patrocinador del concurso-, Llorenç salvà y Miguel Reus, la profesora de Derecho Civil, Cristina Gil y la doctora en comunicación, Xesca Vidal, se decantaron por Olías. Este recibirá un premio de 750 euros y un curso de oratoria. La finalista se lleva 300 además del curso, como también lo hacen los cuarto y quinto clasificados: Esperanza Olías, hermana del vencedor y Luis García Rozalia. Los candidatos al premio fueron elegidos a partir de una serie de videos subidos a la red como presentación. De ahí sale el premio especial del público, cuyo ganador es Manuel Castilla.

BBVA presenta la primera 'app' que permite buscar vivienda a través de realidad aumentada

R.L. | PALMA

BBVA presentó ayer Valora View, la primera aplicación del sector bancario europeo que permite la búsqueda de viviendas para adquisición o alquiler a través de la realidad aumentada. Con este nuevo servicio gratuito, disponible para clientes y no clientes de la entidad,

BBVA lanza una herramienta que, utilizando el 'big data', proporciona al usuario precios recomendados de compra y alquiler para un inmueble determinado. Además, compara si es más conveniente en su caso comprar o alquilar e, incluso, posibilita a los potenciales compradores una simulación de la hipoteca que se necesita.



Manuel Moure y Gabriel González, ayer, en la presentación que realizaron de Valora View.